Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	**202202398**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**FUNDACIÓN MARIA ELENA RESTREPO - FUNDAVÉ**		
Identificación:	**802013636-1**		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO – C.C. 55220221		
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
Plazo de Ejecución:	HASTA EL DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2022		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200590	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 13
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202202888	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 27
Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$857.200.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 857.200.000	

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022 – 02 – 02	2022 – 12 – 02		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
SEGUROS DEL ESTADO	85-44-101114491		Calidad del servicio	27/01/2022	02/04/2023
			Cumplimiento	27/01/2022	02/04/2023
			Anticipo		
			Pago anticipado	27/01/2022	02/04/2023
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones	27/01/2022	02/12/2025
SEGUROS DEL ESTADO	85-40-101051281		Responsabilidad Civil Extracontractual	27/01/2022	02/12/2022
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 600.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 600.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$420.000.000
Valor por ejecutar		$180.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$180.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		FE - 254

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 02 DE FEBRERO DE 2022 AL 02 DE ABRIL DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1) Realizar el acompañamiento técnico para cada uno de los estudiantes con discapacidad visual, lo cual se desarrollará en 2 ámbitos: Apoyo en jornada escolar y Apoyo en contra jornada. El apoyo en jornada escolar consistirá principalmente en el acompañamiento que se hará a la institución en las diferentes áreas de gestión, directiva, administrativa académica y comunitaria; pero además las acciones que implican directamente al estudiante con discapacidad visual como es la dotación y entrenamiento en el uso de herramientas tiflológicas y tecnológicas así como las acciones de flexibilidad ajuste razonable necesaria, a través de la implementación del PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) cuando sea necesario. Por otro lado, la atención en contra jornada tratará de los apoyos individuales realizados de manera presencial o virtual al estudiante en la enseñanza y fortalecimiento de las áreas tiflológicas: braille, ábaco, orientación y movilidad, tecnología accesible y los apoyos académicos que se le realiza al estudiante con discapacidad para el desarrollo de tareas escolares, a partir de una evaluación inicial como punto de partida para un adecuado abordaje y formulación de su plan individual. Los planes individuales de apoyo de cada uno de los estudiantes priorizados requieren de un trabajo más específico tanto en la frecuencia de atención como en las áreas de trabajo donde se requiera.	1. Acompañamiento Técnico: El acompañamiento se desarrolla en 2 ámbitos: Apoyo en jornada escolar y Apoyo en contra jornada. **1.1. Apoyo en Jornada Escolar**: Con el fin de hacer seguimientos y brindar orientaciones a los docentes de diferentes áreas se realizaron reuniones de trabajo presenciales y telefónicas para hacer seguimiento y ajustes, a cargo de cada tiflólogo con la participación en 21 establecimientos del docente de matemáticas de acuerdo a la necesidad. Se realizaron 133 jornadas de trabajo en 19 municipios, en este periodo se abordaron 42 Instituciones Educativas, en las cuales se realizó una caracterización del establecimiento Educativo, para conocer sus necesidades actuales. En estas jornadas se contó con la participación de 86 docentes así: 17 directores de grupo; 38 docentes de diferentes áreas; 13 docentes de apoyo; 6 coordinadores; 12 rectores. (ver anexo cuadro descripción de las asistencias técnicas en Informe). DOTACIÓN: Para la entrega como apoyo académico de tecnología y tiflología de maletines en este periodo se dio inicio a las entregas de dotación de Celulares Smartphone, Tablet con características básicas sugeridas por el INCI para los lectores y ampliadores de pantalla. Así como también Computadores portátiles a los estudiantes de grado 11 con lectores o ampliadores de pantalla instalados para estudiantes de acuerdo con su condición y funcionalidad visual requieran un apoyo. se realizaron entregas colectivas e individuales en sus respectivos municipios, cada tiflólogo entrego la tecnología y morrales. (Anexo informe con relación de entregas)

	Con relación a la entrega de morrales. Se realizó la primera entrega, 2 para estudiantes ciegos y 11 morrales para estudiantes con baja visión, con elementos especializados para personas ciegas y con baja visión, dichos materiales equipararían a los estudiantes con sus pares para su participación en el aula de clase y en los procesos de apoyo con materiales tiflológicos es decir elementos especializados para personas ciegas o con baja visión. **1.2 Atención en Contra Jornada:** Para la prestación de los apoyos en jornada contraria, así como la dotación de tecnología, Tablet, celular y portátil a estudiantes con discapacidad visual, se organizaron 2 grupos teniendo en cuenta su funcionalidad visual así: Estudiantes ciegos o baja visión irreversible severa: en este grupo se ubican a los estudiantes ciegos con baja visión irreversible severa y sordociegos que independiente de su diagnóstico clínico o su condición visual, su funcionalidad visual requiere de áreas tiflológicas: braille, ábaco japonés, orientación y movilidad, actividades de la vida diaria, tecnología accesible. Estudiantes con Baja visión irreversible leve y moderada usuarios: de tinta en Macrotipo En este grupo se ubican los estudiantes con baja visión irreversible leve y moderada a los cuales se les brindaron apoyos: Talleres de áreas en macrotipo . • Talleres para el fortalecimiento de las matemáticas. • Talleres de uso de ampliadores de pantallas, uso de aplicaciones móviles para tener acceso a la información, usuarios de ZoomText o Zoom en el caso de los celulares con diferentes contrastes de color, tamaño de letras de acuerdo a su desempeño visual. En este periodo inicial el apoyo estuvo enfocado más a conocer y hacer un análisis de las necesidades actuales mediante una evaluación de los estudiantes, su entorno familiar, para poder afrontar el presente año académico conocer más su actual realidad, para poder brindar una asesoría que permita optimizar el aprendizaje y contribuir

	con los PIAR que corresponden. Las áreas en las que se inició a dar apoyo, son: trabajo con familia, ábaco y matemáticas y el área de lectoescritura en braille y macrotipo. Dentro de la atención a las familias se enfocó hacia la aclaración de algunos diagnósticos, asesoría en el uso y manejo de herramientas tiflológicas y tecnológicas entregadas a cada estudiante; la explicación del trabajo en la presencialidad. Así como también la búsqueda, ubicación y encontrar los motivos por los que algunos estudiantes que aparecen en los listados pero que no se encontraban asistiendo a clase, de acuerdo al SIMAT.
2) Realizar, -como actividades para la permanencia disminución de la repitencia y deserción, actividades de coordinación y concertación donde participarán las familias, la escuela y otras entidades de ámbito social y de salud, de emprendimiento y de la comunidad.	2) Se realizó búsqueda activa de los niños con discapacidad visual, que aparecen en listados y registros en SIMAT, pero no estaban asistiendo a clases, estableciendo contacto con las Instituciones Educativas y con las familias, a través de visitas domiciliarias, para la verificación de la asistencia y motivación para la permanencia.
3) Realizar actividades de coordinación concertación donde participarán las familias, la escuela y otras entidades de ámbito social, de salud, de emprendimiento y de la comunidad.	3) Teniendo en cuenta la importancia del Braille en la vida de las personas ciegas la Fundación trabaja con sus aliados para fortalecer esta área como es el caso de la práctica de la Universidad Pedagógica Nacional de profesionales en práctica del VII semestre del programa de Educación especial la cual acompañará a los estudiantes en el fortalecimiento y/o apropiación del sistema Braille durante el presente año. Durante este periodo en esta práctica se trabajó con 4 profesionales en práctica
4) Implementar los apoyos en los contextos y jornadas, por tiflólogos acompañados cuando sea necesario por servicio de psicología, trabajo social y área de baja visión y la frecuencia de intervención se realizará de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y las Instituciones. El lugar o espacio físico donde se prestará dicha atención será concertado con la entidad educativa y/o en su domicilio cuando se requiera, así como también asistencia virtual en aquellos alumnos que por su ubicación geográfica queden muy distantes, además se complementará con encuentros presenciales.	4) Se Implementan los apoyos en los contextos y jornadas, por tiflólogos acompañados cuando es necesario por servicio de psicología, trabajo social y área de baja visión y la frecuencia de intervención se realiza de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y las Instituciones: Con base en la evaluación que nos permitió caracterizar las necesidades de los alumnos, se remite a valoración por psicología a 10 estudiantes de manera prioritaria ya que se encuentran situaciones en su entorno, familiar,

	personal que ameritan el concepto del profesional de psicología para orientar a tiempo el proceso con el estudiante. Por otro lado, el profesional del área de baja visión ha realizado las primeras jornadas de tamizaje en los municipios de Sabanagrande, Candelaria y Algodonal con los siguientes resultados: SABANAGRANDE: Se realiza jornada de tamizaje visual en la sede de la Institución Educativa Santa Rita a 14 estudiantes, de los cuales 5 si presentan la condición visual de baja visión, por lo tanto 2 se reportan para subir al simat y 3 se confirman su condición que si es baja visión. Los 9 restantes no presentan discapacidad visual. MANATI: 18 estudiantes tamizados, de los cuales 16 no presentan discapacidad visual, sin embargo 5 se remiten a optometría convencional, y los 2 restantes, por sospecha se remiten a examen especializado de oftalmología y optometría. ALGODONAL: se atendieron 33 estudiantes, de los cuales 32 no presentan discapacidad visual y solo 1 estudiante se solicita diagnostico especializado de optometría para aclarar condición visual.
5) Realizar talleres de Braille para escritura y lectura dependiendo del nivel de competencia en el código, como: Acercamiento al Braille; Iniciación al braille; Fortalecimiento inicial; Fortalecimiento avanzado. Esta actividad estará dirigida a 20 estudiantes 1 vez por semana.	5) Los talleres de Braille partieron de un proceso de evaluación que durante varias semanas se realizaron a los estudiantes para establecer su nivel y requerimientos especifico, realizando 10 talleres de braille a igual numero de estudiantes, con ceguera y baja visión irreversible que lo requieren.
6) Realizar talleres de ábaco japonés para la enseñanza de las operaciones básicas y uso de herramientas matemáticas adaptadas para operaciones complejas como el plano cartesiano, el geoplano, planchas de dibujo entre otras. Esta actividad estará dirigida a 20 estudiantes 1 vez por semana. 7) Realizar talleres para el fortalecimiento de las matemáticas, debido al bajo rendimiento encontrado en el área de matemática en los estudiantes de grado superiores se plantea el acompañamiento y refuerzo utilizando las herramientas tiflológicas para esta área. Esta actividad estará dirigida a 35 estudiantes 1 vez por semana.	6 y 7) El profesional de matemáticas, estableció necesidades de intervención en el área a partir de encuentros con docentes y valoraciones con los estudiantes, utilizando las herramientas tiflológicas para matemáticas. Se realizaron 21 visitas a I.E y 22 sesiones de ábaco y matemáticas durante el periodo.
8) Realizar talleres de áreas en macrotipo para estudiantes con baja visión, se realizarán guías para desarrollar textos	8) Los tiflólogos, para establecer la intervención en lectura y escritura con los estudiantes con baja visión

escritos teniendo en cuenta los aspectos como tamaño de letra, tipo de letra, contrastes, color; para mejorar competencias lectoras, igualmente se enviarán textos que guardarán éstas mismas características para desarrollo de lecturas mejorando la velocidad de lectura y la compresión lectora. Esta actividad se realizará 2 veces al mes a 120 estudiantes.	irreversible, realizaron una evaluación de desempeño visual para determinar el tamaño de letra, distancia de trabajo, contraste y color requerido para cada estudiante. Se realizaron 10 talleres y 2 adecuaciones a material.
9) Realizar talleres de uso de lectores de pantalla y ampliadores, uso de aplicaciones móviles para tener acceso a la información. Esta actividad se realizará 1 vez por semana 150 estudiantes.	9) Para la dotación de tecnología accesible para estudiantes ciegos y con baja visión, se entregaron 91 equipos del año anterior (69 celulares, 7 computadores, 15 tablets) a los cuales se les realizaron instalaciones o configuración de lectores y ampliadores de pantalla, según fuera el caso, teniendo en cuenta contraste y tamaño de letra. y se realizaron 5 talleres de manejo de los dispositivos.
10) Realizar talleres de orientación y movilidad y técnicas para la vida diaria que incluye las técnicas pre-bastón, manejo del bastón logrando competencia en esta área en espacio cerrados y abiertos, aseo e imagen corporal, manejo del hogar, actividades lúdicas y recreativas. Las jornadas se realizarán una vez por semana con cada estudiante y a cada uno se le hará entrega de materiales para realizar el diseño de los planos de su entorno y su vivienda y Kits de materiales para orientación de tareas de cuidado del hogar, cuidado del vestido, cuidado personal, así como juegos de mesa adaptado para manejo del tiempo libre.	10) Los tiflólogos, para establecer las necesidades en orientación y movilidad, realizaron una evaluación inicial para determinar hacía donde se enfoca el plan de intervención en esta área, una vez se establecieron estas necesidades, se realizaron 4 talleres de orientación y movilidad.
11) Realizar la resolución de guías académicas. Se realizará 2 veces a la semana.	11) Se apoya a los estudiantes en la resolución de tareas, trabajos escolares, investigaciones, de acuerdo a los requerimientos y necesidades encontradas a solicitud de los beneficiarios del proyecto.
12) Realizar talleres de escritura en tinta para estudiantes ciegos o con baja visión severa. Esta actividad estará dirigida a 30 estudiantes 2 veces al mes. 13) Se realizarán talleres de lectura y escritura para estudiantes. El promotor de lectura contará con un maestro experto en ortografía y redacción; 1 vez al mes. 14) Realizar talleres de adaptación de material escolar para personas con discapacidad visual dirigido a familias. Se realizarán 5 talleres durante el desarrollo del proyecto, uno por subregión. 15) Orientar para la construcción de proyectos de vida, y autocuidado. Se realizarán encuentros con grupos de estudiantes de grado 9, 10 y 11 para construir conjuntamente su plan individual o proyecto de vida; 4 talleres durante el año	

académico. 16) Acompañar en los procesos de articulación a las entidades seleccionadas para otorgar doble titulación técnica. Se realizarán 30 asistencias técnicas a instructores y/o coordinadores de Articulación. 17) Acompañar y asesorar para la participación en pruebas saber. Se realizarán 16 asesorías a 15 estudiantes de grado 11.	
18) Realizar jornadas de formación a los docentes, directivos docentes y personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales bajo la modalidad virtual o presencial, lo cual tiene como objetivo la formación y socialización de conceptos, estrategias y herramientas pedagógicas aplicables en el aula y el quehacer educativo. Las temáticas propuestas a cargo de los profesionales en tiflologia e inclusión serán: Estrategias pedagógicas para estudiante con discapacidad visual; Diseño Universal del aprendizaje - DUA y ajuste razonable; Acercamiento a las áreas tiflológicas; Baja visión en el entorno escolar; PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables). El temario y la intensidad horaria será presentada al Supervisor para su aprobación teniendo en cuenta la necesidad de la Secretaría de Educación Departamental, en la que se incluyan jornadas durante las semanas de desarrollo institucional de enero, junio y octubre.	18) En este periodo se dio inicio a la formación presencial: JORNADA DE CAPACITACION EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA El 23 de marzo del 2022 en la Institución educativa Técnica Agropecuaria de Puerto Giraldo, se dictó una capacitación a docentes de primaria, la cual estuvo cargo de la tiflóloga Arelys Sánchez y el docente con énfasis en Abaco y matemáticas Albenio Martínez, abordando temas conceptuales de baja visión y ceguera, como identificar a un estudiante con baja visión, temáticas que se abordaron fueron: ¿Quién es una persona con discapacidad visual y quien no tiene discapacidad? ¿Que no es la baja visión? Cómo identificar a un estudiante con baja visión, y orientaciones, Estrategias pedagógicas para estudiante con discapacidad visual. Además, se abordó en la parte conceptual de las matemáticas, estrategias para su enseñanza y el uso de herramientas tiflológicas a utilizar en las matemáticas para lo cual, se hace una explicación general y socialización de los medios de uso de estas herramientas en las aulas de clases, enfatizando en la facilidad del uso de estas herramientas y modos de evaluación del estudiante en esta área. Se contó con la participación de 8 docentes de primaria, los cuales estuvieron atentos y participando con inquietudes que se fueron despejando en la medida que avanzo la capacitación en especial sobre conocer cómo ve una persona con baja visión, las adecuaciones y como pueden ellos realizar su trabajo con apoyos. TRES JORNADAS DE CAPACITACION EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA: estuvo a cargo la tiflóloga Andrea Carrillo así: El 15 de marzo en La Sede Jhon F. Kennedy, de la I.E Técnico Comercial de Palmar de Varela. Al finalizar la jornada escolar se realizó una reunión con los docentes de la institución en el horario de 11:45 - 12:30; El 22 de febrero en La I.E Técnica agropecuaria se trabajó con los docentes de Bachillerato en el horario de 10:40 am - 12pm y el 15 de febrero se llevó a cabo la capacitación con los docentes de 7am-8am . En estas tres jornadas se le brindaron las

	orientaciones a los docentes y asesoría en cómo identificar a un estudiante con baja visión en su quehacer pedagógico, se le dieron unas pautas y características visuales que nos plantea el INCI que al ser aplicado a través de la observación se puede identificar que estudiantes aplican para baja visión e iniciar así el proceso diagnóstico y tamizaje de parte del rehabilitador visual Evaristo o si por lo contrario el estudiante presenta una alteración visual refractiva y se debe iniciar el proceso con a EPS; durante la jornada los docentes estuvieron participativos y estuvieron haciendo preguntas las cuales fueron atendidas de inmediato.
19) Realizar reuniones de trabajo para hacer seguimiento y ajustes, participa equipo con los docentes y directores de grupo. Se realizarán 20 asistencias.	19) Con el fin de hacer seguimientos y brindar orientaciones a los docentes de diferentes áreas se realizaron reuniones de trabajo presenciales y telefónicas. Se realizaron 133 asistencias técnicas en 19 municipios, en este periodo se abordaron 42 Instituciones Educativas, en las cuales se realizó una caracterización del establecimiento Educativo, para conocer sus necesidades actuales. En estas asistencias técnicas se contó con la participación de 86 docentes y directivos, así: 17 directores de grupo; 38 docentes de diferentes áreas; 13 docentes de apoyo; 6 coordinadores; 12 rectores
20) Coordinar con el responsable del SIMAT de cada establecimiento educativo Oficial, la verificación del registro del estudiante en el aplicativo, para que se hagan los correspondientes procesos de caracterización, descaracterización y migración. 21) Acompañar al responsable del SIMAT en la Secretaria de Educación para que realice la gestión correspondiente de caracterización, descaracterización y migración debidamente soportada en documento diagnóstico. Se realizarán reuniones periódicas para revisar las inconsistencias encontradas. 22) Elaborar un informe al finalizar. el año escolar, en donde se reflejen los avances o dificultades observadas en el proyecto, como resultado del proceso continuo de evaluación en cada uno de los estudiantes con discapacidad visual que se atendieron en las instituciones educativas. Este informe se hará llegar a la Secretaría de Educación junto con las evidencias de socialización a cada una de las Instituciones Educativas y los padres de familia y/ o acudientes correspondientes.	20 y 21) Se proyectan oficios de remisión dirigidos a las Instituciones Educativas y Secretaría de Educación, con los reportes de novedades encontradas para solicitar los ajustes respectivos en SIMAT, una vez se realizó la verificación de la condición visual y atención en campo.

23) Desarrollar reuniones y capacitaciones con los padres de familia para socializar el trabajo a realizar en la Institución Educativa y capacitarlos en su rol y compromisos como parte fundamental para alcanzar los objetivos pedagógicos del año escolar en sus hijos; se realizarán 6 encuentros en el año para 150 padres. 24) Realizar capacitaciones a padres de familia en la importancia uso y beneficio de las herramientas tiflológicas y tiflotecnológicas entregadas a cada uno de sus hijos, potenciando en la familia que sean coparticipes del seguimiento y adecuado uso, así como también es indispensable el papel de la familia de aquellos estudiantes que requieren el uso del sistema braille que manejen estrategias que les permitan afrontar el aprendizaje y fortalecimiento del código Braille, e incluir a otros miembros de la familia lo aprendan.	23 y 24) Se realizó socialización del servicio y capacitación en temas específicos, como: el uso y beneficio de las herramientas tiflológicas y tiflotecnológicas, así como concienciación a la familia sobre la importancia del uso del braille en estudiantes que lo requieren. Durante este periodo se realizaron 114 sesiones.
25) Entregar como apoyo académico lo siguiente: a. Celulares Smartphone y/o tablets con características básicas sugeridas por el INCI para los lectores y ampliadores de pantalla. b. Computadores portátiles a los estudiantes de grado 11 con lectores o ampliadores de pantalla instalados para estudiantes que de acuerdo con su condición y funcionalidad visual requieran un apoyo. En caso de ser necesario se haría entrega de computadores a los tiflólogos que realizan los apoyos a los usuarios. Estos equipos cumplirán con las especificaciones básicas sugeridas por el INCI. c. Morrales con elementos especializados para personas ciegas o con baja visión, dichos materiales equipararían a los estudiantes con sus pares para su participación en el aula de clase y en los procesos de apoyo.	25) En este periodo se reintegraron en calidad de comodato, pertenecientes a Fundave, para el apoyo académico de tecnología, 91 equipos (69 celulares, 7 computadores y 15 tablets) con características básicas sugeridas por el INCI para los lectores y ampliadores de pantalla. Los Computadores portátiles se entregaron a los estudiantes de grado 11 con lectores o ampliadores de pantalla instalados para estudiantes de acuerdo con su condición y funcionalidad visual. Se realizó la primera entrega de morrales en el Municipio de Ponedera; 2 para estudiantes ciegos y 11 morrales para estudiantes con baja visión, con elementos especializados para personas ciegas y con baja visión, dichos materiales equipararían a los estudiantes con sus pares para su participación en el aula de clase y en los procesos de apoyo con materiales tiflológicos es decir elementos especializados para personas ciegas o con baja visión.
26) Se realizará la señalización a 5 Instituciones con mayor población caracterizada con la señalética accesible marcada en Braille y Macro tipo.	26) por ejecutar
27) Realizar las jornadas de evaluación del proceso con los diferentes actores que participaron (Docentes, Estudiantes, Padres de Familia, equipo de trabajo). 28) Realizar reuniones dinámicas presenciales y/o virtuales para realizar una evaluación del proceso. 29) Entrega de documento final un reporte de logros, avance y novedades encontradas que sirva como herramienta para realizar ajustes al proceso.	27, 28, 29 y 30) al finalizar el proyecto

30) Realizar la recolección de los equipos entregados a los estudiantes y personal de apoyo (tiflólogos) y entregarlos o ponerlos a disposición de los establecimientos educativos.	

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisora, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
	SUMATORIA TOTAL DE		

	LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los siete **(07)** días del mes de **ABRIL** de **2022**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: (55.220.221) de (Barranquilla)

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 32664550 de Barranquilla